

ACTA DE CONSTITUCIÓN No. FUNDAONIC-001-15

Bogotá 03 de julio de 2015

Orden del día:

1. Presentación de Presidente y Secretario
2. Himno de la ONC.
3. Rito de iniciación a cargo de Rosendo Ahue, indígena del Putumayo.
4. Verificación de Quórum.
5. Creación y Aprobación de Estatutos
6. Firmas

Siendo las 8:30 am del 03 de julio de 2015, se da inicio:

1. Una vez instalada la reunión se presentan el presidente y secretario, deseando que los ancestros y la lucha por la cultura lleven a buen término los fines últimos del movimiento indígena enfocados por la lucha y protección de los Pueblos en Colombia y el mundo. Se presentan dando sus nombres completos y números de cédula de ciudadanía de la siguiente manera: Nombre:

PRESIDENTE: Indígena de la Etnia Kankuamo

LUIS FERNANDO ARIAS ARIAS,

Documento de identificación No. 12.644.797 de Valledupar

SECRETARIO (A): Indígena de la Etnica Pijao

Nombre: **DORA LILIA TAVERA RIAÑO**

Documento de identificación No. 28.916.048 de Rovira – Tolima

2. Se entona el himno de la ONIC, en todas sus estrofas.

3. Se procede con el rito de iniciación, se realiza actividad lúdica y oración por los líderes indígenas.

4. Se verifica que está el representante legal de la Organización que crea la FUNDACIÓN, por lo tanto se sigue al siguiente punto.

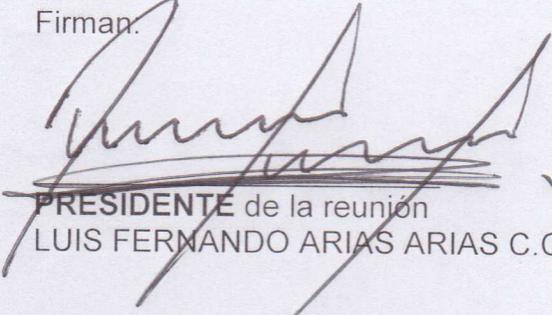
5. Por medio de la presente Acta No. FUNDAONIC-001-15, la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC entidad sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica No. 004121 del 23 de noviembre de 1983 del Ministerio de Gobierno, con NIT: 860.521.808-1, representada legalmente por el Consejero Mayor Luis Fernando Arias Arias identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.644.797 de Valledupar, manifiesta la voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro del tipo FUNDACIÓN, hacer lectura de sus estatutos y aprobación de los mismos.

El Consejero Mayor representante legal Luis Fernando Arias Arias, de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, en las instalaciones de la Organización aprueba los estatutos de la Fundación Aborigen ONIC, con sigla FUNDAONIC, y los cargos mencionados en los Estatutos.

Adicionalmente le solicita a la Revisora Fiscal, que para la calidad del cargo que va a ostentar, allegue carta de aceptación del mismo, para que dicho comunicado haga parte integral de los Estatutos, ya que el resto de cargos se dan por aceptados en la Firma de los respectivos estatutos.

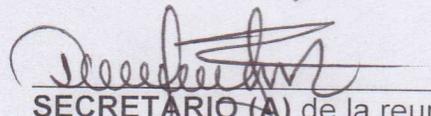
Para constancia de lo anterior, la reunión se da por terminada a las 12:45 del mediodía, en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, ubicada en la calle 12 B No. 4 – 38 candelaria centro de Bogotá.

Firman.



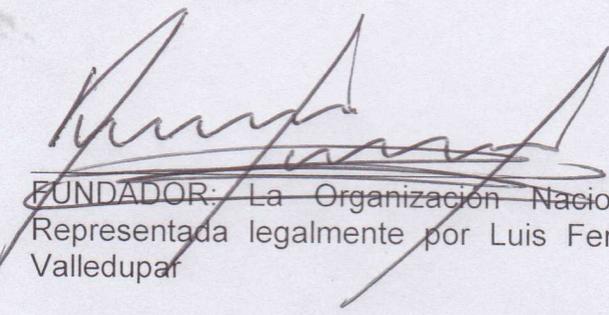
~~_____~~
PRESIDENTE de la reunión

LUIS FERNANDO ARIAS ARIAS C.C. 12.644.797 de Valledupar



~~_____~~
SECRETARIO (A) de la reunión

DORA LILIA TAVERA RIAÑO C.C. 28.916.048 de Rovira – Tolima



~~_____~~
FUNDADOR: La Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC.
Representada legalmente por Luis Fernando Arias Arias C.C. 12.644.797 de Valledupar